



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 01 Dic 2015

DECRETO EXENTO N°: 12.296/1

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre del 2012 que delega la Firma de Alcalde en el Administrador Municipal **Don Iván Damino Hernandez.**

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2015, a don(a) **MANUEL FUENTEALBA SANCHEZ**, Auxiliar, Grado 15° E.M.S., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	24.11.2015	24.11.2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/nba
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

FUENTEALBA	SANCHEZ	MANUEL JESUS
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

	15°
R.U.T.	Grado

OBRAS	CALLE Y CAMINOS
Dirección	Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2014 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: **1 DIAS**

A contar desde el: 24/11/2015 hasta el: 24/11/2015

Días pendientes:

SERÉ REEMPLAZADO POR: JORGE MUÑOZ BRIONES



 Vº Bº Jefe Directo





 Firma Funcionario



 Vº Bº Unidad Personal



Parral, 23 DE NOVIEMBRE 2015